



Pudahuel, 05 de Noviembre de 2023

Señores

Tribunal Supremo

Federación del rodeo chileno

Presente

Muy Estimados señores:

Por medio de la presente nos es muy grato saludarlos, considerando que no hemos recibido notificación alguna o solicitud de aclaración a nuestra causa.

Estamos solicitando su definición reglamentaria por el abultado **castigo de 8 fechas**, que se nos notificó en reunión con el directorio de nuestra asociación Santiago, se adjuntó carta en donde se nos define este castigo y **5 fechas si aceptamos la devolución del total del cobro de las tarjetas inscripciones** (Costo \$ 8.370.000.-)

Considerando que ya tenemos el costo del 1er rodeo, mas el costo de la ejecución del 2do. Rodeo, ya definido para febrero 2024., Por lo expuesto agradecemos su gestión para llegar a un buen término en este **abusivo castigo a nuestra institución** con ya mas de 70 años de trayectoria corralera, siempre buscado la proyección de nuestro deporte nacional el Rodeo Chileno.


Héctor M. Araneda Núñez
Presidente

Club de Rodeo Las Barrancas de Pudahuel